PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Puerto Berrío, noviembre 30 de 2025

Señor (a)
Wilfer Alberto López Madrid
Supervisor(a) Contrato N° CO1.PCCNTR.7375843 DE 2025
Coordinador Académico
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial
Puerto Berrio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes N OVIEMBRE del año 2025

Referencia: N° CO1.PCCNTR.7375843 del año 2025

Rodrigo de Jesús Guarín Alzate, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70514942 de Itagüí, en mi calidad de contratista en el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

El valor total del presente contrato asciende a la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($48.294.866)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE COP ($4.292.877)**, correspondiente al mes de **febrero de 2025**. b) nueva (9) pagos iguales por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE COP ($4.599.511)** cada uno, correspondientes a los meses de **marzo** a **noviembre de 2025**. c) Un

último pago por valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL TRECIENTOS NOVENTA COP ($2.606.390)**, correspondiente al mes de **diciembre de 2025.**

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2025.

OBJETO:
5_9502_143 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación Profesional Titulada y/o complementaria en la línea tecnológica producción y transformación, modalidad presencial en el Complejo TECNOLÓGICO Minero Agroempresarial

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar las actividades de acuerdo con los planes que se elaboren previamente con personal que cumpla con las exigencias de formación académica y pedagógica que el SENA determine	**Formación titulada**: Ficha: 3194045 – Técnico en Labores Subterráneas **Competencia**: 270101119 – **Construcción de carrileras para la circulación de trenes y vagonetas en labores subterráneas.** RA1 (594344) - Preparar tramos de vías y recursos para la instalación de carrileras en labores subterráneas según procedimientos técnicos. RA2 (594343) – Instalar carrileras y cambios de vía en labores subterráneas según procedimientos técnicos **Formación complementaria**:	Registro fotográfico Listas de asistencia

		Aplicación del reglamento de higiene y seguridad en labores mineras subterráneas por trabajador operativo. (noviembre 4 al 7)-Zijin RA 1. Disposición de condiciones previas al ingreso a la mina de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo RA 2. Monitoreo del frente de trabajo de acuerdo con normativa y procedimientos técnicos. **Formación complementaria**: Aplicación del reglamento de higiene y seguridad en labores mineras subterráneas por trabajador operativo. (noviembre 24 al 28)-Zijin RA 1. Disposición de condiciones previas al ingreso a la mina de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo RA 2. Monitoreo del frente de trabajo de acuerdo con normativa y procedimientos técnicos.	
2	Seleccionar y programar actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación profesional, calendario de	**Formación titulada**: Ficha: 3194045 – Técnico en Labores Subterráneas	Evidencias de aprendizaje e instrumentos de evaluación

	formación y el enfoque metodológico adoptado	**Competencia**: 270101119 – **Construcción de carrileras para la circulación de trenes y vagonetas en labores subterráneas.** RA1 (594344) - Preparar tramos de vías y recursos para la instalación de carrileras en labores subterráneas según procedimientos técnicos. RA2 (594343) – Instalar carrileras y cambios de vía en labores subterráneas según procedimientos técnicos **Formación complementaria**: Aplicación del reglamento de higiene y seguridad en labores mineras subterráneas por trabajador operativo. (noviembre 4 al 7)-Zijin RA 1. Disposición de condiciones previas al ingreso a la mina de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo RA 2. Monitoreo del frente de trabajo de acuerdo con normativa y procedimientos técnicos. **Formación complementaria**: Aplicación del reglamento de higiene y seguridad en labores	(Talleres, Evaluaciones, Cuestionarios). Registro Fotográfico

		mineras subterráneas por trabajador operativo. (noviembre 24 al 28)-Zijin RA 1. Disposición de condiciones previas al ingreso a la mina de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo RA 2. Monitoreo del frente de trabajo de acuerdo con normativa y procedimientos técnicos.	
3	Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices	Los asignados por la coordinación académica para brindar formación u otros ambientes específicos para la ejecución de resultados de aprendizaje.	Programación de ambientes en instalaciones de la empresa Zijin-Continental Gold. Registro Fotográfico
4	Desarrollar las actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación.	**Formación titulada**: Ficha: 3194045 – Técnico en Labores Subterráneas **Competencia**: 270101119 – **Construcción de carrileras para la circulación de trenes y vagonetas en labores subterráneas.** RA1 (594344) - Preparar tramos de vías y recursos para la instalación de carrileras en labores subterráneas según procedimientos técnicos.	Listas de asistencia, registro fotográfico Guía de aprendizaje

		RA2 (594343) – Instalar carrileras y cambios de vía en labores subterráneas según procedimientos técnicos **Formación complementaria**: Aplicación del reglamento de higiene y seguridad en labores mineras subterráneas por trabajador operativo. (noviembre 4 al 7)-Zijin RA 1. Disposición de condiciones previas al ingreso a la mina de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo RA 2. Monitoreo del frente de trabajo de acuerdo con normativa y procedimientos técnicos. **Formación complementaria**: Aplicación del reglamento de higiene y seguridad en labores mineras subterráneas por trabajador operativo. (noviembre 24 al 28)-Zijin RA 1. Disposición de condiciones previas al ingreso a la mina de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo RA 2. Monitoreo del frente de trabajo de acuerdo con	

		normativa y procedimientos técnicos.	
5	Participar activamente en los equipos ejecutores, con el fin de garantizar la unidad técnica en la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas desde la Dirección de Formación Profesional: formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje, elaboración de talleres, estrategias pedagógicas a implementar en la formación, elaboración de pruebas, ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación	
6	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y gestionar la anulación de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar, una vez de contactado el aprendiz, antes de asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje	Para es te mes no se realizó esta actividad.	
7	Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación,	Actualización de la carpeta de evidencias en anexos al formato de GC-Gestión Contractual	Proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica.

	seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija.		
8	Informar en un plazo máximo de 8 días hábiles a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.	Se comparte la información con los aprendices, respecto a los resultados de aprendizaje	
9	Orientar la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-práctico, de carácter integral orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, de actitudes y valores para el desarrollo humano y la convivencia social, que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en los contextos productivos y sociales, la interiorización de valores éticos, la utilización de las cuatro fuentes del conocimiento.	**Formación titulada**: Ficha: 3194045 – Técnico en Labores Subterráneas **Competencia**: 270101119 – **Construcción de carrileras para la circulación de trenes y vagonetas en labores subterráneas.** RA1 (594344) - Preparar tramos de vías y recursos para la instalación de carrileras en labores subterráneas según procedimientos técnicos. RA2 (594343) – Instalar carrileras y cambios de vía en labores subterráneas según procedimientos técnicos **Formación complementaria**: Aplicación del reglamento de higiene y seguridad en labores mineras subterráneas por trabajador operativo. (noviembre 4 al 7)-Zijin RA 1. Disposición de condiciones previas al ingreso	Listas de asistencia, registro fotográfico. Guía de aprendizaje.

		a la mina de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo RA 2. Monitoreo del frente de trabajo de acuerdo con normativa y procedimientos técnicos. **Formación complementaria**: Aplicación del reglamento de higiene y seguridad en labores mineras subterráneas por trabajador operativo. (noviembre 24 al 28)-Zijin RA 1. Disposición de condiciones previas al ingreso a la mina de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo RA 2. Monitoreo del frente de trabajo de acuerdo con normativa y procedimientos técnicos.	
10	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del supervisor del contrato) en los primeros días hábiles de cada mes y demás soportes requeridos para la legalización del pago de los honorarios.	Enviar formato de Planeación metodológica. Subir el informe mensual de ejecución contractual y la planilla de pago del aplicativo SI Contratista en la Plataforma Secop II en las fechas establecidas por el supervisor. Se realizó el pago de la seguridad social del correspondiente mes	Archivo de Excel: Formato planeación metodológica Horario Diagramado y Registro de tiempos en Plataforma Sofia plus Planilla PDF de pago de Seguridad social.

11	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
12	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA	Siempre se tiene presente y se comparte información al respecto recordando deberes y obligaciones de los aprendices.	
13	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art.79 C. Nal, Decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y Resolución 555 de 2006 del SENA y demás normas concordantes.	En el aspecto medio ambiental, siempre se recalca la importancia del cuidar el medio ambiente y la importancia del reciclaje y la economía circular.	
14	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, registro de juicios evaluativos, reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del	Realizado de acuerdo con lo estipulado	

	contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
15	Desarrollar acciones de formación Titulada y Complementaria de forma presencial, de acuerdo con la demanda de la oferta educativa y la programación establecida por el supervisor de contrato.	**Formación titulada:** Ficha: 3194045 – Técnico en Labores Subterráneas **Competencia**: 270101119 – **Construcción de carrileras para la circulación de trenes y vagonetas en labores subterráneas.** RA1 (594344) - Preparar tramos de vías y recursos para la instalación de carrileras en labores subterráneas según procedimientos técnicos. RA2 (594343) – Instalar carrileras y cambios de vía en labores subterráneas según procedimientos técnicos **Formación complementaria**: Aplicación del reglamento de higiene y seguridad en labores mineras subterráneas por trabajador operativo. (noviembre 4 al 7)-Zijin RA 1. Disposición de condiciones previas al ingreso a la mina de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo	Listas de asistencia, registro fotográfico. Guía de aprendizaje

		RA 2. Monitoreo del frente de trabajo de acuerdo con normativa y procedimientos técnicos. **Formación complementaria**: Aplicación del reglamento de higiene y seguridad en labores mineras subterráneas por trabajador operativo. (noviembre 24 al 28)-Zijin RA 1. Disposición de condiciones previas al ingreso a la mina de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo RA 2. Monitoreo del frente de trabajo de acuerdo con normativa y procedimientos técnicos.	
16	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	Se realizan gestiones en las plataformas de acuerdo con las actividades.	sofiaplus
17	Brindar apoyo en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL), según la necesidad del Centro de Formación.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
18	Participar en la generación y desarrollo de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	

	desarrollo tecnológico, de interés institucional.		
19	Realizar apoyo técnico en el Diseño y Desarrollo Curricular de los programas de formación que requiera el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
20	Orientar y propiciar en los procesos de aprendizaje el emprendimiento, la elaboración de proyectos productivos y la participación en diferentes eventos (Renovación cultural, ciudadanía digital, y worldskills), que fortalezcan la formación del aprendiz.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
21	Orientar al aprendiz sobre las diferentes modalidades de etapa práctica establecidas institucionalmente.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
22	Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
23	Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
24	Elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de estos y evaluación de proveedores.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	En proceso por parte de la encargada del área de minas Tania Arriaga
25	Aportar certificado de aprobación o la evidencia de inscripción efectiva al proceso	Certificado en la Norma de competencia laboral “ORIENTAR PROCESOS	Se anexa certificado.

	de evaluación de competencias de las normas "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS 240201044" o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056", lo anterior conforme a los plazos establecidos en la circular N°: 3-201-000208 del 21 de noviembre de 2017 y/o en la que modifique y/o adicione o derogue la misma".	FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS 240201044" o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056"	
26	Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, acorde a la especialidad técnica.	Por los medios y redes sociales disponibles se ha realizado divulgación permanente de los programas de formación ofrecidos por el CTMAE para el segundo trimestre de 2025	Se realizo la divulgación por redes sociales como whatsAAp y Facefook
27	Implementar estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
28	Apoyar otras actividades de acuerdo con la especialidad del programa de formación y el objeto contractual.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
29	Apoyar al Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial en el proceso de registro calificado en: documentación de las condiciones de calidad para la obtención de Registros calificados, alistamiento de las visitas de los pares académicos y proceso de autoevaluación.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y de la planilla de pago de seguridad social, ASOPAGOS **34979409** del mes de **OCTUBRE** 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

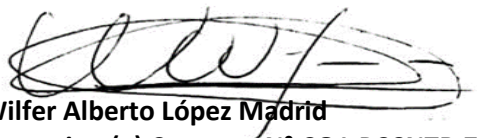
Nota:
Las evidencias se encuentran en el drive facilitado por la coordinación académica del CTMAE.

Cordialmente,



Rodrigo de Jesús Guarín Alzate
Contratista
C.C. N° 70514942

Recibí a satisfacción:



Wilfer Alberto López Madrid
Supervisor(a) Contrato N° CO1.PCCNTR.7375843 DE 2025
Coordinador Académico